



Alicia Valmaña Ochaíta
Universidad de Castilla-La Mancha



LAS RELACIONES AFECTIVAS EN EL IMPERIO ROMANO

Análisis desde la perspectiva de la mujer romana

MULTIPLICIDAD FÁCTICA Y JURÍDICA DE LAS RELACIONES AFECTIVAS



LA MUJER ROMANA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE FUERA

- ✓ unión sin formalidades
- ✓ capacidad de los intervinientes
- ✓ consentimiento, *consensus* o *affectio maritalis*



LA MUJER ROMANA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE FUERA

capacidad

- para discernir: correcta formación y expresión de la voluntad
- básico para poder hablar de *consensus*
- + *pater familias* si son *alieni iuris*

capacidad

- hombre y mujer *-mas et femina, vir et mulier-*
- edad (14 años para el hombre y 12 para la mujer)

capacidad

- *connubium* o capacidad jurídica para formar un matrimonio *iustum*

LA MUJER ROMANA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE FUERA

- ✓ el matrimonio en Roma es más una institución social que jurídica
- ✓ interesa el matrimonio más por los efectos jurídicos que por su naturaleza
- ✓ Por eso el matrimonio que no es *iustum* no se persigue, simplemente no se le reconocen determinados efectos jurídicos



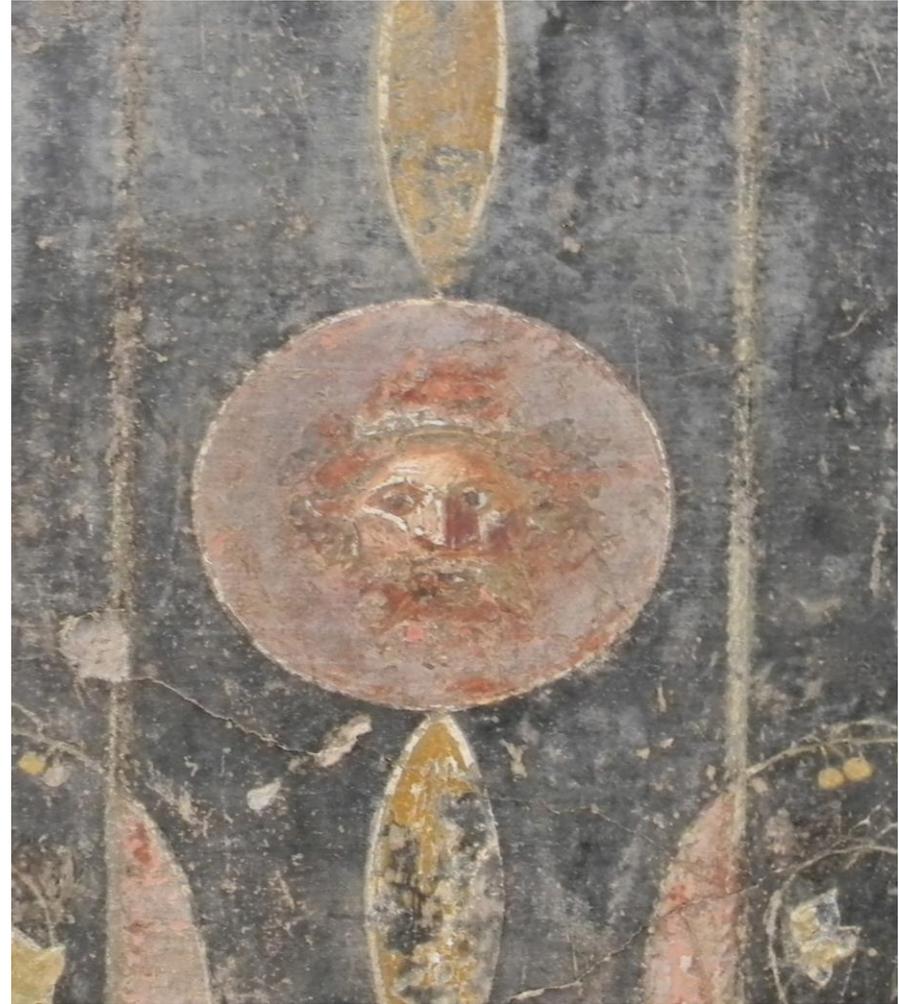
Condición de los hijos respecto de la ciudadanía



Potestad del *pater* sobre los hijos

LA MUJER ROMANA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE FUERA

- ✓ Multiplicidad de relaciones
- ✓ *Lex Iulia de adulteriis coercendis*, *Lex Iulia de maritandis ordinibus* y *Lex Papia Poppea nuptialis* y el intento de modificar determinados comportamientos afectivos que afectan, sobre todo, a las mujeres

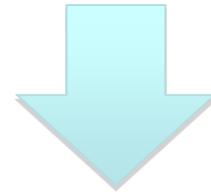


LA MUJER ROMANA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE LA TERMINOLOGÍA

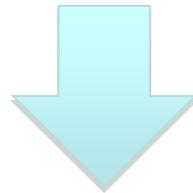
Utilización de terminología diferenciadora de
hombre y mujer en la relación afectiva



En el Derecho



En la literatura



Lenguaje que implica la preeminencia
masculina

LA MUJER ROMANA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE LA TERMINOLOGÍA

HOMBRE

- ✓ *Uxorem ducere* (casarse)
- ✓ Predominio de las formas verbales
- ✓ Sujeto activo de la relación

MUJER

- ✓ *Nubere* (casarse)
- ✓ Predominio de las formas nominales (*nupta*)
- ✓ Sujeto pasivo de la relación

LA MUJER ROMANA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE LA TERMINOLOGÍA

HOMBRE

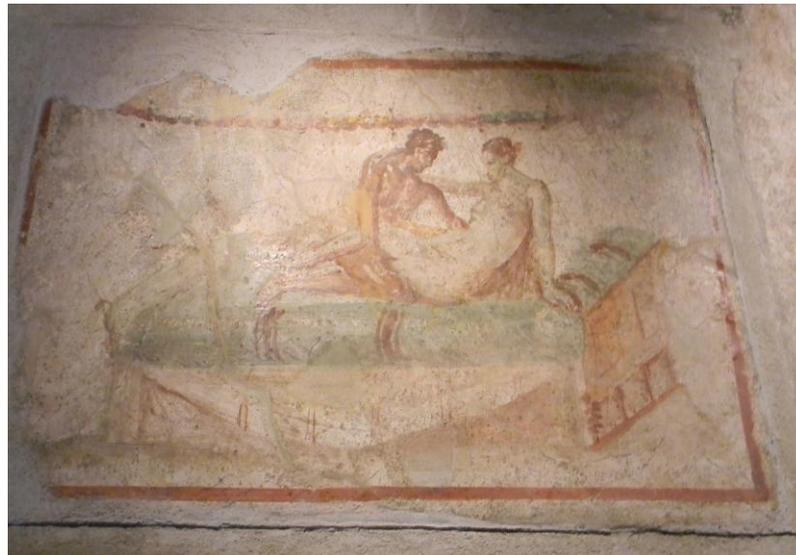
- ✓ Utilización del *habere* para referirse al concubinato (*tener concubina*)
- ✓ Representación a través del lenguaje de la percepción social de las instituciones y del papel del hombre en la relación afectiva

MUJER

- ✓ Utilización de *esse* o de *dare* para referirse al concubinato (la mujer es o se *da*)
- ✓ Representación a través del lenguaje de la percepción social de las instituciones y del papel de la mujer en la relación afectiva

LA MUJER EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE DENTRO

- ✓ *consensus* o *affectio* constante adherido al de los *patres familiae* si los esposos eran *alieni iuris*
- ✓ en el concubinato la relación tenía que ser consentida



LA MUJER EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE DENTRO

Para el matrimonio:

✓ La voluntad de la mujer se presupone

✓ La voluntad del hombre es la que se tiene en cuenta para calificar una relación



LA MUJER ROMANA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE DENTRO

- ✓ Pero... posibilidad para ambos para romper la relación afectiva
- ✓ *Divortium* se presenta como un acto de *libertas*, la otra cara de la *affectio maritalis*



LA MUJER ROMANA EN LAS RELACIONES AFECTIVAS VISTA DESDE DENTRO

- ✓ Es la sociedad la que reconoce la existencia o no de una relación
- ✓ Son el hombre y la mujer, miembros de esa sociedad, los que ponen las bases de los modelos de conducta internos en una relación afectiva
- ✓ Los cambios en la forma de relacionarse afectivamente afectan a la sociedad en su conjunto



CONCLUSIONES

- ✓ Contra este cambio producido POR y EN la sociedad es contra lo que quiso luchar Augusto con su legislación matrimonial
- ✓ Pero a lo largo del Imperio no cambia demasiado la realidad de las relaciones afectivas y podemos hablar de una multiplicidad de relaciones afectivas

IURA

ROMANAS, VISIGODAS Y BIZANTINAS



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Repositorio Institucional

Materiales para el estudio del Derecho Romano y la Antigüedad clásica

<http://hdl.handle.net/10835/2627>